



Genera

Quito **GENERA** Oportunidades

BASES DE POSTULACIÓN PROGRAMA GENERA

SEPTIEMBRE 2022 – JUNIO 2023



TABLA DE CONTENIDO

<u>1. MARCO NORMATIVO</u>	<u>1</u>
<u>2. CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA</u>	<u>2</u>
<u>3. DEFINICIONES</u>	<u>3</u>
<u>4. GENERALIDADES DEL PROYECTO</u>	<u>4</u>
4.1 OBJETIVO	4
4.2 CRITERIOS GENERALES	4
4.3 RESULTADOS GENERALES ESPERADOS	4
4.4 DURACIÓN DEL PROYECTO	5
4.5 POBLACIÓN META	5
4.6 MODALIDAD DEL PROGRAMA	5
<u>5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN</u>	<u>6</u>
<u>6. EXCEPCIONES</u>	<u>6</u>
<u>7. COMPONENTES DEL PROGRAMA</u>	<u>6</u>
7.1 EMPRENDIMIENTO	6
1. CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO	7
FASE 1: EMPRENDE TU IDEA	7
FASE 2: EMPRENDE EN ACCIÓN 1	7
FASE 3: EMPRENDE EN ACCIÓN 2	8
2. ASISTENCIAS TÉCNICAS	8
3. VINCULACIÓN COMERCIAL	8
4. POTENCIACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS	9
5. INCUBACIÓN	9
7.2 EMPLEABILIDAD	9
1. CAPACITACIÓN EN ORIENTACIÓN LABORAL	10
2. CURSOS VOCACIONALES	10
3. SERVICIOS ADICIONALES	10
4. ARTICULACIÓN LABORAL	11
<u>8. BENEFICIOS DEL PROYECTO</u>	<u>11</u>
<u>9. ETAPAS DEL PROYECTO</u>	<u>11</u>
<u>10. PROCESO DE INSCRIPCIÓN</u>	<u>12</u>
10.1 SCREENING	12
10.2 NOTIFICACIÓN	12
<u>11. CRONOGRAMA DEL PROYECTO</u>	<u>13</u>
<u>12. ACLARACIÓN</u>	<u>13</u>
<u>13. BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>13</u>



BASES DE POSTULACIÓN PROGRAMA GENERA

1. MARCO NORMATIVO

Que, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, es una persona jurídica de derecho privado con finalidad social; su objetivo fundamental, es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial y de fomento productivo, mediante la concertación de actores públicos, privados, academia y sociedad civil, para incentivar el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el aparato productivo y comercial, la inserción estratégica en la economía regional y mundial, y los objetivos que apoyen sus lineamientos estratégicos fundacionales. Su Estatuto fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 03 528, expedido por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad el 27 de octubre de 2003; y reformado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 15 208, expedido por el Ministerio de Industrias y Productividad el 28 de octubre de 2015.

Que, el artículo 39 del estatuto en referencia, establece que el Director Ejecutivo, es el representante legal de la Corporación; y, la máxima autoridad administrativo, por tanto, el principal responsable del funcionamiento de la Corporación.

Que, el Directorio de CONQUITO, mediante Resolución N° 015-2022, adoptada en sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación de Promoción Económica, el 25 de abril de 2022, legalmente registrada mediante Resolución N° MPCEIP-CGAJ-2022- 0068-R de 28 de abril de 2022, designó a la Econ. María Belén Loor Iturralde, como Directora Ejecutiva y representante legal de CONQUITO.

Que, en los literales a) y j) del estatuto de la Corporación de Promoción económica CONQUITO, se establece que:

- a. Apoyar la formación y consolidación de emprendimientos locales y regionales, con la articulación y colaboración entre el gobierno, academia, sector privado y sociedad civil;
- j. Promover la concertación y coordinación de los sectores interesados en el fomento de la producción y el comercio;

Que, el literal h) del artículo 4 del estatuto de la Corporación de Promoción económica CONQUITO, dispone que:

- h. Programar, manejar, dirigir, ejecutar y participar en programas de asistencia, fondos de desarrollo y otros complementarios;

Que, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la



Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), su objetivo es la gestión, identificación, control y seguimiento de proyectos y programas de cooperación para el desarrollo. En Ecuador cuenta con una Oficina Técnica de Cooperación que tiene sede en Quito desde el año 1987 y que forma parte de la Embajada de España en el país.

Que, con fecha 25 de noviembre de 2021, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, recibió formalmente la Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional y la Notificación suscrita del expediente Núm. 2021/SPE/0000400218: a favor del “Programa de apoyo a la generación de empleo y emprendimiento de las personas en condición de movilidad humana, refugiada y personas locales del Distrito Metropolitano de Quito para su integración a la sociedad y economía ecuatoriana” - GENERA, por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Que, el Programa GENERA, tiene como finalidad mejorar las condiciones y oportunidades económicas de la población en condición de movilidad humana y comunidades de acogida del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la generación de Empleo y Emprendimiento.

2. CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria es un proceso gestionada por la Corporación de Promoción Económica CONQUITO y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con la finalidad de implementar el “programa de apoyo a la generación de empleo y emprendimiento de las personas en condición de movilidad humana, refugiada y personas locales del Distrito Metropolitano de Quito para su integración a la sociedad y economía ecuatoriana – GENERA” mediante dos ejes estratégicos: emprendimiento y orientación laboral.

El componente de emprendimiento del programa GENERA está enfocado en desarrollar una cultura emprendedora mediante el desarrollo de conocimientos y habilidades requeridas para administrar un emprendimiento, a través de un proceso formativo de 40 horas complementadas con acompañamiento, asistencia técnica para la elaboración de su modelo de negocio usando la metodología CANVAS, creación de su imagen creativa y estrategias de marketing digital para el negocio de 16 horas. Adicional, con la finalidad de promover espacios que les permita interactuar con potenciales clientes y generar nuevos contactos se complementará el proceso formativo de los participantes desarrollando espacios de vinculación comercial como testing labs y ferias productivas.

El componente de orientación laboral del programa GENERA proveerá cursos de capacitación en centros especializados en temas como: estilismo y belleza, cajeros bancarios para cooperativas de ahorro y crédito y operadores de call center. Además, se complementará esta formación con talleres de habilidades blandas y técnicas para facilitar el acceso al mercado ocupacional con una duración de 8 horas.



3. DEFINICIONES

A continuación, se presenta un breve glosario de términos que permitirá el entendimiento de palabras clave usadas en el presente documento:

- **Bienes intangibles:** Son aquellos bienes inmateriales representados en derechos o ventajas de competencia para un negocio. Entre estos se pueden encontrar patentes y marcas.
- **Bienes tangibles:** Son aquellos bienes materiales que sirven para la producción de otros bienes o servicios requeridos para el negocio.
- **Capital de trabajo:** Se considera como aquellos recursos que requiere el emprendimiento para poder operar. Dentro de este grupo consta el inventario, efectivo, etc.
- **Componente diferenciador:** Es aquel aspecto o atributo que hace distinto un emprendimiento de otro (competencia). Dicho factor diferencial hace que el emprendimiento destaque de la competencia, la marca genere un mayor posicionamiento de mercado, los clientes decidan comprar este producto y/o servicio y no el de la competencia.
- **Empleabilidad:** Se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente. (Organización Internacional del Trabajo, 2019).
- **Emprendedor:** Un emprendedor es alguien que identifica una necesidad en el mercado, toma decisiones sobre recursos humanos, financieros, materiales, toma riesgos que serán recompensado por beneficios económicos (Rodríguez, 2016, p. 423).
- **Etapas de emprendimientos:** Se denomina a las fases de la actividad económica para la cual se formula el plan de negocio. Se enmarcan para el programa GENERA las siguientes definiciones: Ideación o Puesto en marcha.
- **Ideación:** Es el proceso de formulación de una potencial idea de negocio donde mediante la creatividad del emprendedor se identifica oportunidades de mercado que surgen como producto del vínculo que se hace entre la idea que aparece en la mente del emprendedor y alguna necesidad presente en el mercado de consumo de una sociedad. (Araque, 2009, p. 23).
- **Pitch:** Un “elevator pitch” es una presentación generada por parte del emprendedor donde se entrega las características claves de los negocios en una forma clara y concisa, de manera que puede ser comunicado con facilidad a otros. (Applegate & Saltrick Susan, 2016, pp. 1-2).
- **Plan de negocios:** Es un documento en el que se presenta información vinculada a las necesidades de recursos y al enfoque estratégico que se adoptará en los ámbitos comercial, financiero, operacional y del talento humano del negocio. (Araque, 2009, p. 26).
- **Producto mínimo viable:** Es un bien o servicio que tiene las funcionalidades y características suficientes para presentarlo a los clientes potenciales, con la finalidad de validar su aceptación en el mercado y obtener retroalimentación de este.



- **Puesto en marcha:** El/ la emprendedora tiene conocimientos previos de la administración de su negocio, relaciones con clientes y proveedores, estrategias de marketing que deben ser reforzadas. (Araque , 2009, p. 32)
- **Modelo de negocio lienzo CANVAS:** Esta herramienta sirve para analizar la estrategia de negocio que queremos determinar para el emprendimiento en base a sus 9 elementos claves los cuales son: segmento de mercado, propuesta de valor, canales, relación con los clientes, flujo de ingresos, recursos clave, actividades clave, alianzas claves, estructura de costes. (Osterwalder & Pigneur, 2010, p. 43)

4. GENERALIDADES DEL PROYECTO

En los apartados subsiguientes se detalla la información, requisitos y condiciones para la participación en el programa.

4.1 Objetivo

El programa de apoyo a la generación de empleo y emprendimiento de las personas en condición de movilidad humana, refugiada y personas locales del Distrito Metropolitano de Quito para su integración a la sociedad y economía ecuatoriana - GENERA, se enfoca en dos ejes estratégicos: emprendimiento y orientación laboral que tienen la finalidad de mejorar los medios de vida de personas en condición de movilidad humana y comunidades de acogida (población ecuatoriana) radicada en el Distrito Metropolitano de Quito. Con la finalidad de brindar un servicio complementario mientras los participantes se encuentran en su proceso formativo se apoyará la integración o reinserción educativa de menores de edad en niveles de educación general básica (EGB).

4.2 Criterios generales

Durante la ejecución del presente programa se verificará el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Igualdad de oportunidades sin distinción de género para el acceso al programa GENERA.
- Generación de impactos sociales y económicos que fomenten el desarrollo del D.M.Q.
- Inclusión e inserción a personas en movilidad humana y comunidades de acogida en el D.M.Q.
- Fomento de acciones educativas que proporcionen conocimiento para la generación de emprendimientos y orientación laboral vinculada a los actores del sistema productivo del D.M.Q.

4.3 Resultados generales esperados

- Impactar en al menos 500 beneficiarios/as que fortalezcan sus medios de vida mediante procesos formativos de emprendimiento y orientación laboral.
- Insertar en al menos 100 menores de edad hijos de participantes en nivel de escolarización de educación general básica que requieran acompañamiento para su inserción educativa.



- Financiar recursos de hasta 100 emprendimientos en las diferentes etapas consideradas para el programa GENERA.
- Interacción en el ámbito laboral para aquellos beneficiarios del eje de orientación laboral
- Fomentar la igualdad de género, educación financiera y democratización de oportunidades.
- Desarrollo de habilidades blandas y técnicas que fortalecerán procesos comerciales, productivos y de empleo.
- Apoyar a la reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito.
- Fortalecer la cohesión entre la población local y migrante/refugiada del D.M.Q.

4.4 Duración del proyecto

El presente programa se llevará a cabo desde el 19 de septiembre de 2022 hasta el 20 de junio de 2023.

4.5 Población meta

El programa está dirigido a la población en condición de movilidad humana (sin importar la nacionalidad) y comunidades de acogida (ecuatorianos/as) radicados en el Distrito Metropolitano de Quito, tomando en cuenta que este contempla las 9 administraciones zonales con sus barrios, descritos a continuación:

- **La Delicia:** Nanegal, Pacto, Gualea y Nanegalito, El Condado, Ponceano, San Antonio de Pichincha, Nono, Cotocollao, Pomasqui, Calacalí, Comité del Pueblo y Carcelén.
- **Calderón:** Calderón, Llano Chico.
- **Eugenio Espejo:** Nayón, Zámiza, Puéllaro, Chavezpamba, Atahualpa, San José de Minas, Perucho y Guayllabamba, La Concepción, Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, San Isidro del Inca, Rumipamba, Kennedy, Iñaquito, Comité del Pueblo, Cochapamba y Jipijapa.
- **Manuela Sáenz:** Puengasí, Centro Histórico, San Juan, La Libertad e Itchimbía.
- **La Mariscal:** La Mariscal, El Girón, La Floresta, La Colón y La Paz.
- **Eloy Alfaro:** Chilibulo, San Bartolo, Chimbacalle, La Argelia, Solanda, Lloa, La Mena, La Magdalena, La Ferroviaria.
- **Quitumbe:** Chillogallo, Guamaní, Quitumbe, Turubamba y La Ecuatoriana.
- **Los Chillos:** Conocoto, Pintag, Amaguaña, Alangasí, Guangopolo y La Merced.
- **Tumbaco:** Tumbaco, Cumbayá, Pifo, Yaruquí, El Quinche, Puembo, Checa y Tababela.

4.6 Modalidad del programa

Tanto para la intervención en el componente de emprendimiento como de orientación laboral los procesos formativos se ejecutarán de manera híbrida mediante la combinación de capacitaciones de forma presencial y virtual con la finalidad de aplicar y mejorar los procesos de aprendizaje que cada uno de estos métodos provee.



5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Ser mayores de 18 años.
- Disponibilidad de tiempo a lo largo del proceso formativo.
- Ser personas en condición de movilidad humana sin importar la nacionalidad, radicados en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Población ecuatoriana radicada en la Distrito Metropolitano de Quito.

6. EXCEPCIONES

Los postulantes que no serán beneficiados del programa serán aquellos que no estén alineados al objetivo del programa, por lo que se descartarán las postulaciones en las cuales:

- Postulantes que realicen venta o comercialización de los insumos que el programa entregue durante y después del proceso de ejecución.
- Postulantes o grupos de postulantes que generen difusión tergiversada y/o difusión de vulneración respecto al proceso de postulación del programa.
- Que su gestión y/o ejecución no se localice en la zona del Distrito Metropolitano de Quito, sin que esto limite su alcance a nivel nacional o internacional.
- El postulante, para el componente de emprendimiento, no puede proponerse a sí mismo como el proveedor de los bienes y/o servicios.
- Postulantes que realicen importaciones y/o adquisiciones de productos/insumos para ser comercializados en el mercado nacional.

7. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El presente programa busca proveer de formación a los participantes en dos aristas:

- Emprendimiento y;
- Orientación Laboral

7.1 Emprendimiento

Las etapas que contempla el componente de emprendimiento en el programa GENERA se detallan en el gráfico presentado a continuación:



Gráfico 1. Ruta del componente de emprendimiento programa GENERA



Fuente y elaboración: Coordinación de Capacitación y Medios de Vida, 2022

El proceso por seguir en este componente contempla las siguientes acciones:

1. **Capacitación en emprendimiento:** La finalidad de este proceso es desarrollar actitudes, habilidades y competencias necesarias para crear o consolidar un modelo de negocio sostenible. Se realizarán capacitaciones cuya duración total es de 40 horas impartidas en 4 semanas. Las capacitaciones se realizarán 2 ó 3 veces por semana con una duración de dos a tres horas diarias como máximo. Se realizarán varios grupos de capacitación de manera simultánea, los horarios dependerán de la disponibilidad de los participantes, los cuales serán determinados después de haber completado el proceso de screening.

Los participantes atravesarán por las siguientes fases en su proceso de capacitación de 40 horas:

FASE 1. EMPRENDE TU IDEA

Se abordarán las siguientes temáticas:

- Motivación al emprendedor/a.
- Proyecto de vida.
- Habilidades comportamentales y blandas.
- Igualdad de género.
- Introducción al emprendimiento.
- Proceso creativo y prototipaje.
- Educación financiera.

FASE 2: EMPRENDE EN ACCIÓN 1

Se abordarán las siguientes temáticas:

- Ideación: Propuesta de valor.
- Identificación de problema y solución.
- Encaje mercado – cliente.
- Encaje mercado – producto.
- Innovación



- Validación de encaje.
- Introducción al diseño de marca/producto.

FASE 3: EMPRENDE EN ACCIÓN 2

Se abordarán las siguientes temáticas:

- Innovación productiva
 - Modelo de negocio CANVAS.
 - Plan de inversión e índices financieros.
 - Innovación comercial
 - 4 Ps de marketing.
 - Story telling – Pitch.
 - Simulación de rondas de inversión
2. **Asistencias técnicas:** La finalidad de este proceso es reforzar los conocimientos obtenidos en el proceso formativo mencionado anteriormente o potenciar la idea de negocio, y escalar en el proceso de comercialización de sus productos y/o servicios. Las asistencias técnicas serán personalizadas con cada emprendedor/a y se enfocarán en la elaboración de su plan de negocios e imagen creativa. Este proceso tendrá una duración de 16 horas distribuidas en 4 semanas. Los horarios se definirán con los/las emprendedoras interesadas en participar en este proceso.
3. **Vinculación Comercial:** Con el propósito de promover espacios de retroalimentación sobre las características de productos y/o servicios que se desarrollarán en el programa, los emprendedores que completen su proceso formativo en emprendimiento participarán de testing labs desarrollados en las instalaciones de CONQUITO. Además, con el fin de promocionar sus productos y/o servicios y fomentar el desarrollo económico de los participantes se ha considerado la ejecución de ferias productivas.
- a. **Testing labs:** La metodología de testeo “Testing Lab” consiste en validar un producto/servicio con las mínimas funcionalidades en el mercado, espacios donde obtendrá información real por parte de potenciales clientes sobre sus productos y/o servicios o modelos de negocio con el objetivo de conocer si los clientes están dispuestos a pagar por ello o a usarlo.
 - b. **Ferias productivas:** Se concibe a las ferias productivas como espacios donde los/las emprendedoras/es podrán vender y promocionar sus productos con la finalidad de captar mayor cantidad de clientes y generar ingresos.



- 4. Potenciación de emprendimientos:** Se refiere a la asignación de bienes o servicios acorde a las necesidades de los/las emprendedoras/es en la que los/ las participantes del componente que hayan culminado su participación en el proceso formativo con al menos un 80% de asistencia y cuenten con un plan de negocios y asistencias técnicas finalizadas participarán frente a un comité evaluador externo constituido por profesionales del ecosistema emprendedor, con una presentación sobre su emprendimiento en formato pitch para la evaluación de su idea de negocio. Los/las emprendedores participantes para la asignación de recursos deberán enmarcarse en alguna de las etapas de emprendimiento consideradas para el programa GENERA. Dentro de los criterios para la selección de beneficiarios para este proceso se incluirá el análisis de la problemática que resuelve el emprendimiento en el mercado, el análisis de una solución clara y que cuenten con un componente diferenciador, viabilidad económica, plan de trabajo definido y viable, y claridad de la exposición en formato pitch en un tiempo máximo de 4 minutos. Las ideas de negocios que cumplan con estos criterios serán notificadas en un máximo de 48 horas su aprobación y comenzarán el proceso de adjudicación de bienes y servicios requerido por los/las emprendedores conforme a lo establecido en su plan de negocios. Los bienes o servicios asignados al emprendimiento podrán ser bienes tangibles, intangibles o capital de trabajo, tomando en consideración los acuerdos a los que se llegue con el cooperante.
- 5. Criterios de evaluación para el concurso de asignación de bienes y servicios para los/las emprendedores:** Los parámetros establecidos que se usará para la evaluación de las propuestas de negocios de los/las emprendedores participantes de la presente convocatoria se basan en el análisis de la problemática, solución efectiva para el mercado, validación y aceptación en el mercado, estructura financiera, etc que desarrollen los emprendimientos en el transcurso del proceso formativo. Cada uno de los criterios antes mencionados y su alcance en la calificación será difundido a los participantes que hayan concluido su capacitación y asistencias técnicas.
- 6. Incubación:** Los participantes que sean beneficiados con la asignación de bienes y servicios requeridos para su emprendimiento obtendrán un acompañamiento de al menos 3 meses, por los técnicos de emprendimiento del programa con la finalidad de dar seguimiento al establecimiento, operación y desarrollo del negocio, buscando así el fortalecimiento de sus emprendimientos.

7.2 Orientación Laboral

Las fases que contempla el componente de orientación laboral en el programa GENERA se detallan en el gráfico presentado a continuación:



Gráfico 2. Ruta del componente de orientación laboral programa GENERA



Fuente y elaboración: Coordinación de Capacitación y Medios de Vida, 2022

El proceso para seguir en este componente contempla las siguientes acciones:

1. **Capacitación en orientación laboral:** Dicho proceso formativo se realizará en las instalaciones de CONQUITO con el equipo del programa GENERA, los talleres tendrán duración de 8 horas en las siguientes temáticas: habilidades blandas, plataformas digitales, coaching y encuentro de oportunidades, género y educación financiera.
2. **Cursos Vocacionales:** Una vez culminado el proceso de capacitación en orientación laboral con un 85% de asistencia podrán participar en cursos vocacionales en áreas de: 1) estilismo y belleza; 2) cajeros bancarios para cooperativas de ahorro y crédito; y, 3) operadores de call center, en centros especializados que cuenten con un aval del Ministerio del Trabajo (MDT). Los procesos formativos tendrán una duración mínima de 40 horas.
3. **Servicios Adicionales:** Se han establecido mecanismos que permitan dar soporte a los/las participantes del programa GENERA para la articulación con la demanda laboral en el DMQ, como lo son: conversatorios empresariales, ferias de empleo, e inclusión de sus hojas de vida en la plataforma de Empleo de CONQUITO.
 - a. **Conversatorios Empresariales:** El conversatorio es un espacio de concertación empresarial que tiene el propósito de generar diálogos formales con diversos enfoques. Para el programa GENERA, el propósito es identificar oportunidades de capacitación y vinculación laboral en el D.M.Q en las áreas que los participantes han realizado sus cursos vocacionales.
 - b. **Ferias de Empleo:** Las ferias de empleo son espacios de concertación empresarial masiva, que se desarrollan de manera presencial. El objetivo de este procedimiento es articular la oferta y demanda laboral de forma directa para una potencial selección y/o contratación del capital humano vinculado al proyecto.



4. **Articulación Laboral:** Culminado el proceso formativo en CONQUITO y con el centro especializado en las 3 áreas antes mencionadas de los cursos vocacionales, el equipo del programa GENERA dará soporte en la búsqueda de ofertas laborales para su posterior vinculación laboral.

Nota: Las personas que participen en los procesos de capacitación de orientación laboral no podrán participar en los procesos de emprendimiento con la finalidad de brindar oportunidades a mayor cantidad de personas en el DMQ. Además, en el caso de las participantes en movilidad humana deberán contar con un documento de identificación que acredite su estatus regular en el país.

8. BENEFICIOS DEL PROYECTO

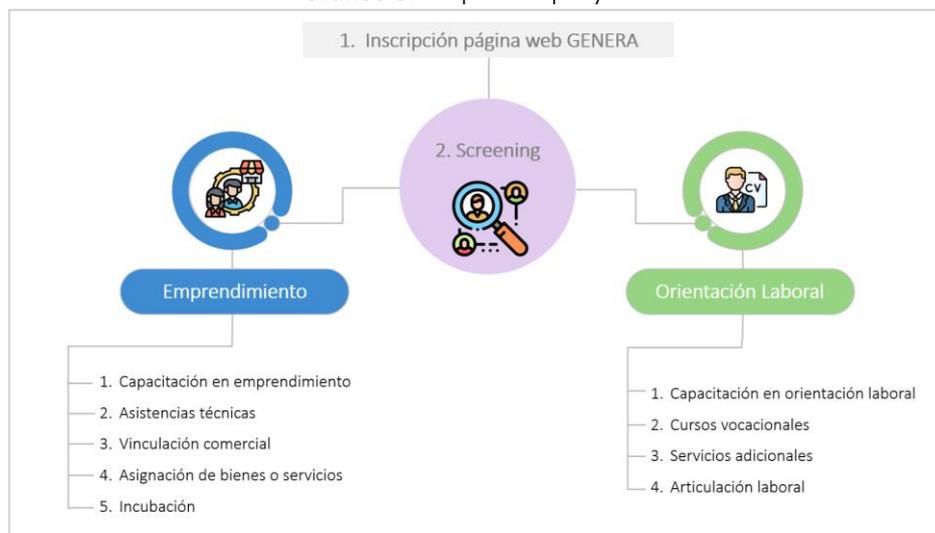
- El programa GENERA cuenta con un componente de emprendimiento que está dirigido para personas con espíritu emprendedor que quieran consolidar o poner en marcha una idea de negocio sostenible; y, además un componente de orientación laboral que busca reforzar o proveer conocimientos en tres temáticas específicas como son: estilismo y belleza, cajeros bancarios para cooperativas de ahorro y crédito y operadores de call center.
- Los participantes en emprendimiento que terminen el proceso de capacitación obtendrán como resultado el diseño de su marca/producto/servicio y su plan de negocios. Adicional, podrán ser parte de procesos de vinculación al mercado como: ferias productivas y testeo de productos.
- Los emprendedores que hayan completado su proceso formativo teórico podrán participar frente al comité evaluador externo para la asignación de bienes o servicios que permitirán el inicio o consolidación de sus ideas de negocio.
- Todos los procesos de capacitación tendrán un certificado que avale su conocimiento. En el caso del componente de orientación laboral para los cursos vocacionales en cajeros bancarios, estilismo y belleza y operarios de call center se contará con la certificación del MDT con la finalidad que fortalezca su hoja de vida.
- Los/ las hijos de los participantes en los dos componentes podrán acceder al acompañamiento para la inserción escolar, así como también a un kit escolar orientado al desarrollo y fortalecimiento de su proceso educativo.
- Los/ las participantes en el componente de orientación laboral también recibirán capacitaciones que fortalecerán habilidades blandas, conocimientos en género, educación financiera y el uso de plataformas digitales.
- Los/ las participantes podrán acceder a la plataforma de Empleo de CONQUITO, además que contarán con un acompañamiento en la búsqueda de ofertas laborales continuas para las áreas en las que se han capacitado.

9. ETAPAS DEL PROYECTO

Las etapas del proyecto se describen en el gráfico presentado a continuación:



Gráfico 3. Etapas del proyecto



Fuente y elaboración: Coordinación de Capacitación y Medios de Vida, 2022

Los postulantes que se inscriban en el programa pasarán por un proceso de selección mediante la metodología Screening, posterior a la cual se realizará la derivación a los componentes de emprendimiento y orientación laboral, conforme lo detallado en los numerales 7.1 y 7.2.

10.PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los/las postulantes deberán registrarse en la plataforma definida para esta convocatoria en el siguiente enlace: <https://genera.conquito.org.ec/> y deberán completar la información solicitada en el formulario adjunto para que su postulación sea efectiva.

10.1 Screening

Una vez recibida la postulación, las/os beneficiarios pasarán por un proceso de screening (Encuesta desarrollada a participantes), donde se les realizará una entrevista corta de una duración de máxima de 15 minutos para identificar su perfil y direccionarlo al componente del programa que sea más efectivo para su desarrollo y se oriente con el interés del postulante, ya sea emprendimiento o de empleabilidad. En dicho proceso se comprobará la información previamente entregada por el participante en la ficha de preinscripción.

10.2 Notificación

Los postulantes que hayan completado su registro de manera satisfactoria en la ficha de preinscripción en la pagina web de GENERA, recibirán mediante notificación al correo si su registro fue exitoso o no y en un tiempo de 72 horas, técnicos del equipo del programa GENERA realizarán una llamada telefónica para realizar el proceso validación de información, culminado el proceso se enviará un correo electrónico al correo previamente registrado, en el cual se dará a conocer la respuesta de ingreso al programa.



11. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el detalle de los tiempos planificados para el proyecto:

Tabla 2. Cronograma del programa

Actividades	Fechas
PROCESO GENERAL	
◆ Inicio de la convocatoria	12 de septiembre de 2022
◆ Inicio de inscripciones	19 de septiembre de 2022
◆ Fin del proyecto	20 junio de 2023
COMPONENTE DE EMPRENDIMIENTO	
◆ Inicio del proceso de capacitación en emprendimiento	24 de octubre de 2022
◆ Inicio del proceso de vinculación con el mercado (Testing Labs)	25 noviembre de 2022
◆ Feria productiva	15 diciembre de 2022
COMPONENTE DE ORIENTACIÓN LABORAL	
◆ Inicio del proceso de capacitación en el componente de orientación laboral	10 de octubre de 2022
◆ Inicio del proceso de cursos vocacionales	24 de octubre de 2022

Fuente y elaboración: Coordinación de Capacitación y Medios de Vida, 2022

12. ACLARACIÓN

Todos los procesos formativos en los componentes de emprendimiento y orientación laboral al que accedan los/as participantes serán de manera gratuita. Se podrán realizar preguntas o aclaraciones sobre información del programa al siguiente correo o número telefónico:

infogenera@conquito.org.ec

(02) 605 5550 ext. 2102

Nota: De ser el caso que existan terceras personas que tengan como finalidad realizar cobros por cualquier actividad relacionada al programa Genera debe ser expuesto y notificado al equipo técnico. Dichas denuncias pueden ser enviadas al correo: canaletico@conquito.org.ec, con el fin de realizar el seguimiento y validación del evento el cual posterior será elevado al departamenteo legal de la Corporación y posterior ingresado a Fiscalía General del Estado (FGE).

13. BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Republica del Ecuador . (2020). Ley Organica de Emprendimiento e Innovacion . Quito.

Applegate, L., & Saltrick Susan. (2016). Desarrollo de un "Elevator Pitch" para una nueva empresa. Harvard Business School, 1-4.

Araque , W. (2009). Perfil del Emprendedor Ecuatoriano. Universidad Andina Simón Bolívar, 1-22.

Osterwalder , A., & Pigneur, Y. (2010). Business Model Generation (ISBN: 978-84-234-2841-0 (PDF) ed.). Grupo Planeta.

Rodriguez, D. (2016). Emprendimiento sostenible, significado y dimensiones. Colombia: Katharsis.

Weinberger , K. (2009). Plan de negocios: Herramienta para evaluar la viabilidad de un negocio. Peru: Proyecto USAID/Peru/ MYPE Competitive.

Elaborado: Coordinación de Capacitación y Medios de Vida – Programa GENERA

